

legalmente establecidos durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Murcia, 8 de enero de 2002.—Por «Antonio Peñalver, Sociedad Limitada», Antonio Peñalver Martínez y Teresa Caballero Ortín.—Por «Peñauto, Sociedad Limitada», Antonio Peñalver Martínez.—3.194.

AVIACIÓN INSULAR AVINSA, S. L.

Se convoca a los señores partícipes, para la celebración de una Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las diecinueve horas, del próximo 28 de febrero de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora, el día 1 de marzo de 2002, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la empresa, calle Boldano, 2, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del órgano de administración y aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Lectura de un informe de la gestión realizada en el ejercicio, con indicación de la situación económico-financiera, así como la situación de los trámites con la Dirección General de Aviación Civil.

Tercero.—Propuesta de soluciones, sobre la situación de la empresa, proponiendo: Reducción, ampliación de capital, cese de las actividades, o cualquiera otras.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Todo partícipe podrá examinar en las señas indicadas, la documentación correspondiente a la sociedad.

Madrid, 29 de enero de 2002.—Los Administradores solidarios.—3.293.

AYSAV, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de escisión

Se hace público que, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria universal de socios de «Aysav, Sociedad Limitada», celebrada con fecha 14 de enero de 2002, aprobó por unanimidad su escisión parcial mediante la segregación de una parte de su patrimonio, constitutiva de una unidad económica independiente, a favor de la entidad de nueva creación «El Escudo de Viñuelas, Sociedad Limitada», quien adquirirá, por sucesión, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado.

La escisión se acordó en base al proyecto de escisión depositado ante el Registro Mercantil de Madrid, con aprobación del correspondiente Balance de escisión cerrado a fecha 30 de septiembre de 2001 y de los Estatutos sociales por los que habrá de regirse la sociedad limitada beneficiaria de la escisión. La escisión tendrá efectos contables a partir del mismo día 30 de septiembre de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anteriormente referenciado. Los acreedores de «Aysav, Sociedad Limitada», pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 21 de enero de 2002.—El Administrador único de «Aysav, Sociedad Limitada», Juan Antonio Molina Fuentes.—3.173. 2.ª 5-2-2002

BAQUÍA INTERNET, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en Alcobendas (Madrid), calle Caléndula, 87, Mini-parc III, edificio J, el día 25 de febrero, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, el día 26 en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión.

Alcobendas, 29 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo, I. Cerdeiras.—3.195.

BOLSAS CLUSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña María Aranzazu Alameda López, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Badalona.

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria, procedimiento 285/2001 MO, de la sociedad anónima «Bolsas Clusa, Sociedad Anónima», para proceder al nombramiento de un Administrador, al examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del Balance de los ejercicios de 1999 y 2000, resolviendo sobre la aplicación de beneficios, si los hubiere, debatir un posible aumento del capital social, la redenominación del capital social en euros y, en su caso, la disolución de la sociedad. La Junta tendrá lugar en el domicilio social bajo la presidencia de don Ángel María Vicente Clusa el día 1 de marzo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar al día siguiente, a la misma hora. Se hace constar asimismo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales, cualquier accionista tiene derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación y, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

Badalona, 14 de enero de 2002.—La Secretaria Judicial.—3.252.

BRISEIDA DIVERSIFICADA SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 27 de febrero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de febrero de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la sociedad gestora.

Segundo.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Revocar y dejar sin efecto los acuerdos 3.º y 4.º adoptados en la Junta general ordinaria y extraordinaria de 11 de mayo de 2001.

Quinto.—Facultades para elevar a público.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el

domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.172.

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

Asamblea general

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), en su sesión celebrada el día 31 de enero de 2002, acordó convocar a los señores Consejeros generales a la reunión de la Asamblea general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del domicilio social de la entidad, sito en Salamanca, plaza de los Bandos, 15-17, el día 22 de febrero de 2002 a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, a las diecisiete horas del mismo día, en segunda, para deliberar y adoptar los oportunos acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea general, ordinaria y extraordinaria.

Segundo.—Informe de la Dirección General.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprendivas del Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria), el informe de gestión de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero) y de su grupo consolidado, de la gestión del Consejo de Administración de la entidad, así como de la propuesta de aplicación de excedentes, correspondientes al ejercicio de 2001.

Quinto.—Renovación nombramiento de Auditores.

Sexto.—Propuesta del Consejo de Administración sobre los siguientes asuntos relativos a la obra social y cultural:

Ratificación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la obra social y cultural del ejercicio 2001.

Aprobación, si procede, de los presupuestos de la obra social y cultural para el ejercicio 2002.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de la adaptación y modificación de los Estatutos y Reglamento de procedimiento electoral de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), a la Ley 5/2001, de 4 de julio, de Cajas de Ahorros de Castilla y León, y al Decreto 284/2001, de 13 de diciembre, por el que se desarrolla dicha Ley en materia de órganos de gobierno y dirección, en cumplimiento de lo dispuesto en sus respectivas disposiciones transitorias primeras.

Octavo.—Cobertura de vacante en órganos de gobierno y ratificación de las listas de suplentes por los grupos de Consejeros generales representados en la Asamblea.

Noveno.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Acuerdos sobre aprobación del acta de la reunión.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea general, los señores Consejeros tendrán a su disposición, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales, la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y, en su caso, la documentación pertinente.

Salamanca, 31 de enero de 2002.—El Vicepresidente primero del Consejo de Administración, Francisco Javier León de la Riva.—3.759.